

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PIMPEC PROVEEDORA DE IMPERMEABILIZANTES DEL ECUADOR  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 14 de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: el señor Juan Ricardo Paredes Borja, poseedor de 980 participaciones de un dólar cada una que equivale a novecientos ochenta dólares Americanos; el señor Patricio Naranjo Guachamin, poseedor de 10 participaciones de un dólar cada una que equivale a diez dólares Americanos, y el sr. Erick Orlando Naranjo Guachamin, poseedor de 10 participaciones de un dólar cada una que equivale a diez dólares Americanos.

Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, el señor Juan Ricardo Paredes Borja, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta la señora Sandra Naranjo, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.**
3. **RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** la secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores socios, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.-** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las

cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

**TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-**  
La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2016 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sr. Juan Ricardo Paredes  
Presidente



Sra. Sandra Naranjo  
Secretaria